



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA  
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión – Físico  
No.110013110023-2019-00808-00

Bogotá D.C., Trece (13) de julio del año dos mil veintiuno (2021).-

El escrito que antecede junto a sus anexos, obre en autos para los fines a que haya lugar.

**POR SECRETARÍA UBÍQUESE LA COMUNICACIÓN** aludida por el apoderado de los interesados que fuera remitida por la DIAN a este despacho con fecha mayo de 2020.

Se requiere al interesado a fin que previo a continuar con el trámite en el presente asunto se sirva realizar las gestiones tendientes a vincular los demás herederos en la presente mortuoria.

NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA**  
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 87  
HOY: 14 de julio de 2021  
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA  
Secretaria